

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA CARGA ALUCINANTE S.A.**

A los veinte y nueve días del mes de abril del trece, siendo las diez de la mañana en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- Jorge Luis Verdú Llerena
- Francisco Andrade Villacis

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía **LA CARGA ALUCINANTE S.A.**, y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de los estados financieros
- 2.- Aprobación de las notas explicativas
- 3.- Aprobación informe de Gerente
- 4.- Aprobación informe de Comisario

Preside la Junta el señor Francisco Andrade y como Secretario el Gerente General, señor Jorge Luis Verdu.

Con relación al primer punto del orden del día, la totalidad de los accionistas de la compañía declaran haber sido informados con el suficiente tiempo con la información de los estados financieros y, toda vez, que los mismos es claros y reflejan la situación de la compañía, los aprueban por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día, la totalidad de los accionistas de la compañía declaran haber sido informados suficientemente sobre el alcance de las notas explicativas y, toda vez, que la misma es clara y refleja la situación de la compañía, las aprueban por unanimidad.

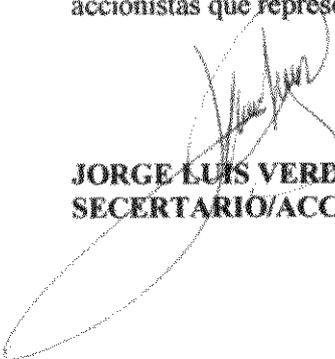
Con relación al tercer punto del orden del día, la totalidad de los accionistas de la compañía declaran haber sido informados con el suficiente tiempo e información relacionada con el informe del gerente de la empresa y, toda vez, que el mismo es clara y refleja la situación de la compañía, lo aprueban por unanimidad.

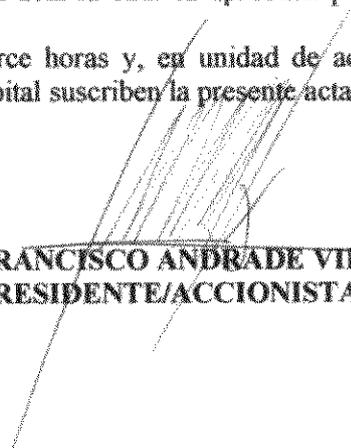
Con relación al cuarto y último punto del orden del día, la totalidad de los accionistas de la compañía conocieron el informe de comisario de la empresa y, toda vez, que el mismo es claro y explícito, lo aprueban por unanimidad.

El Presidente concede el término de cincuenta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

El Presidente clausura la reunión a las catorce horas y, en unidad de acto, los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.

  
**JORGE LUIS VERDU LLERENA**  
SECRETARIO/ACCIONISTA

  
**FRANCISCO ANDRADE VILLACIS**  
PRESIDENTE/ACCIONISTAS